

VISTO el Expediente N° 143266 y el Proyecto de Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominado **“Transposición medial y práctica artística: de la literatura al acontecimiento teatral. Forgotten Scenes en Villa Huidobro”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que la Actividad mencionada se realiza en articulación con el proyecto de investigación “Literatura e imagen: transposición medial y práctica artística en la enseñanza aprendizaje de inglés como lengua extranjera” (PPI SECYT) aprobado por Resolución N° 449/2024.

Que el Proyecto de Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) mencionado tiene como Docentes Responsables a las Profesoras Valeria Alejandra ENGERT (D.N.I. 23.954.659) y Eugenia MARRA (D.N.I. 30.771.474).

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en el Proyecto adjunto: Articular una propuesta educativa entre la universidad y la escuela secundaria; Abordar la discusión de problemáticas sociales relevantes a nuestro contexto desde la práctica artística; Promover una intencionalidad transformadora a través de la reflexión-acción; Impulsar trabajos interdisciplinarios, intersectoriales y redes territoriales.

Que los participantes – destinatarios serán: Alumnos de las cátedras Lengua Extranjera Inglés e Inglés en los cursos de 4to, 5to y 6to año de la escuela IPEMyA N° 188 Dr. Antonio Pérez y la comunidad de Villa Huidobro.

Que se cuenta con el Aval de la Secretaría de Investigación de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo considera: *“QUE la actividad posee aval de la Secretaría de Investigación; Que la propuesta pretende establecer lazos entre la universidad y la comunidad en nuestra región a partir de la apertura de espacios de discusión y reflexión que promuevan el encuentro en el acontecimiento teatral entendiendo la práctica artística como modo de conocer y construir conocimiento; QUE la actividad tiene como objetivo articular una propuesta educativa entre la universidad y la escuela secundaria; abordar la discusión de problemáticas sociales relevantes a nuestro contexto desde la práctica artística; promover una intencionalidad transformadora a través de la reflexión-acción; e impulsar trabajos interdisciplinarios, intersectoriales y redes territoriales; QUE se propone articulación entre el equipo de investigación del proyecto “Literatura e imagen: transposición medial y práctica artística en la enseñanza aprendizaje de inglés como lengua extranjera” (PPI SECYT) y la escuela secundaria IPEMyA No 188 Dr. Antonio Pérez de Villa Huidobro; QUE los destinatarios participantes serán integrantes de la escuela mencionada con participación activa de las cátedras Lengua extranjera inglés e Inglés en los cursos de 4to, 5to y 6to año así como la comunidad de Villa Huidobro, ya que la socialización de las producciones de los alumnos y la puesta en escena de la obra de teatro serán abiertas a la comunidad, extendiendo la invitación a debatir, opinar y expresar pensamientos en una sesión de desmontaje post puesta en escena; Que se prevé la puesta en escena de la obra Forgotten Scenes (creación propia estrenada en Mascaviento Teatro el 27 de diciembre de 2024) con una sesión de desmontaje y, a partir de allí, actividades crítico creativas que aluden al recorrido de lecturas y la experiencia teatral; QUE el encuentro está previsto para el 26 de septiembre de 2025 en las instalaciones de la escuela; QUE se solicita una asignación presupuestaria de pesos quince mil (\$15.000,00) para solventar gastos de escenotecnia; QUE la Secretaría Técnica confirma en nota de elevación de la actividad factibilidad presupuestaria”.*

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, de fecha 01 de agosto de 2025, el que sugiere: *“Aprobar Actividad de Investigación y Extensión (I-E) denominada “Transposición medial y práctica artística: de la literatura al acontecimiento teatral. Forgotten Scenes en Villa Huidobro” presentada por las Profs. Valeria Engert y Eugenia Marra y equipo de trabajo; Designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad”*.

Que mediante Nota de elevación fecha 03 de julio de 2025, obrante a fojas N° 15 y 16 del Expediente N° 143266, se asignan pesos Quince Mil (\$15.000,00.-) para su realización, con aval de Secretaría Técnica de esta Unidad Académica quien confirma la factibilidad presupuestaria en el marco de la asignación de la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de la Facultad de Ciencias Humanas (Resolución C.D. N° 106/2025).

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 05 de agosto de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominada “Transposición medial y práctica artística: de la literatura al acontecimiento teatral. Forgotten Scenes en Villa Huidobro”, que tiene como Docentes Responsables a las Profesoras Valeria Alejandra ENGERT (D.N.I. 23.954.659) y Eugenia MARRA (D.N.I. 30.771.474), a desarrollarse el día 26 a septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la asignación de Pesos Quince Mil (\$15.000,00.-) para solventar gastos de realización, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para la Secretaría de Vinculación Social, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTÍCULO 3º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**RESOLUCIÓN C.D. N° 359/2025
SMP**



ANEXO I
Resolución C.D. N° 359/2025
Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E)

**“Transposición medial y práctica artística: de la literatura al acontecimiento teatral. Forgotten
Scenes en Villa Huidobro”**

Docente/s Responsable/s:

Profesora Valeria Alejandra ENGERT (D.N.I. 23.954.659)

Profesora Eugenia MARRA (D.N.I. 30.771.474)

Equipo de Trabajo:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
NICOLA DAPELO, Rosina	28.491.946	DOCENTE	IPEMYA N° 188 “Dr. Antonio Perez”
VARELA, Jorge	16.110.693	DIRECTOR TEATRAL	Mascaviento Teatro
REVELLI, María Luz	33.359.531	DOCENTE	UNRC
MUSSOLINI, María Soledad	29.176.977	DOCENTE	UNRC
MOSCIARO, Julieta	35.544.854	GRADUADA	UNRC
NICOLA DAPELO, Bautista	40.503.098	ESTUDIANTE	UNRC
FERRERO LISA, Franco	42.245.840	ADSCRIPTO	UNRC
BRANGOSI, Facundo	44.432.876	ESTUDIANTE	UNRC
MENA, Florencia	33.982.512	ADSCRIPTA	UNRC
RICABARRA, Constanza	43.190.404	ESTUDIANTE	UNRC
POGNANTE, Camila	42.786.255	ESTUDIANTE	UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 19 de agosto de 2025 a las 14:41:16

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-359_25 Aprobar AIE Transposicion medial y practica artistica Engert [b9d22f]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas